

**"2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado"
-Decreto HCD N° 26/2025-**

REF. EXP. N° 9365/26-27

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= RESOLUCIÓN N° 29/26 =

Artículo 1º: Expresar desde el Honorable Concejo Deliberante de Bolívar el apoyo y acompañamiento del cuerpo a todos los beneficiarios de pensiones por invalidez y de manera muy especial a los de nuestro Partido de Bolívar; a sus familias y a los organismos que forman parte del Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas ante este nuevo ataque a sus derechos con la nueva propuesta de ley modificatoria de la Ley 13.478 y sus modificatorias, de la Ley del Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las personas con discapacidad N° 24.901 y de la Ley de Emergencia Nacional en Discapacidad N° 27.793.

Artículo 2º: Manifestar desde el Honorable Concejo Deliberante de Bolívar el más contundente rechazo a la nueva iniciativa de Ley denominada: *Contra el fraude de pensiones por invalidez* emanada de la Secretaria Nacional de Discapacidad del Ministerio de Salud de la Nación dependiente del Ejecutivo Nacional.

Artículo 3º: Adherir desde el Honorable Concejo Deliberante de Bolívar a las acciones y propuestas que se lleven a cabo en pos de defender los derechos adquiridos de los beneficiarios de jubilaciones por invalidez.

Artículo 4º: Reafirmar la plena vigencia de la Ley Nacional de Emergencia en Discapacidad N° 27.793.

Artículo 5º: Enviar copia de la presente al Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas y la Dirección de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad dependiente de la Municipalidad de Bolívar.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2026.

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar